



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 32065001-043-2023  
"SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 32065001-043-2023 correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:35 horas del día 14 de agosto de 2023, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

A continuación, el Presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a este Comité emitir el dictamen técnico correspondiente, este "Comité de Adquisiciones" acuerda: Diferir el acto de presentación y apertura de proposiciones en su 2da etapa de la Licitación Pública Nacional No. 32065001-043-2023 para al "SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley para el día **miércoles 16 de agosto de 2023 a las 13:30 horas** en esta misma sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:39 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y  
LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA  
DEL OFICIAL MAYOR  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO  
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA  
AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR  
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y DE  
TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE  
GOBIERNO  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL  
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

VOCAL

C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA  
ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL  
ESTADO  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN  
I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA  
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. ROBERTO CARLOS MACIAS  
MACIEL  
ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN  
REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN  
PÚBLICA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN  
I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ  
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA  
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL  
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA

C. SERGIO AVITIA RUBIO  
ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I,  
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ  
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA